

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2985 /

AUTORIZA CARNAVAL DE DISFRACES.

REQUINOA, 10 de Octubre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por la Escuela Charles Darwin, para efectuar **CARNAVAL DE DISFRACES**, el día 11 de Octubre de 2012, desde Calle Las Dalias n° 0476, hasta la Estación de gasolina Copec, ida y vuelta.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Escuela Charles Darwin, para efectuar **CARNAVAL DE DISFRACES**, el día 11 de Octubre de 2012, desde Calle Las Dalias n° 0476, hasta la Estación de gasolina Copec, ida y vuelta.

HORARIO: a partir de las 11:00 hrs. jornada de la Mañana.
y desde las 15:00 hrs. Jornada de la tarde.

Responsable para estos efectos el Sra. Alejandra Irribarra Guerra, Directora Escuela Charles Darwin.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.



GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE(S)

MAVS/MAVS/ gsm.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo